

Acta N° 2 / 2022 -2024
Reunión Ordinaria de Directorio

Asisten: Dra. Carmen Gloria Aylwin, presidenta, Dr. Eghon Guzmán, past presidente, Dr. Jorge Fabres, vicepresidente, Dr. Rodrigo Mansilla, secretario general, Dr. Lorenzo Naranjo, tesorero, Dr. Marcelo Llancaqueo, Sociedad Médica de Santiago, Dr. José Andrés Poblete, Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología, Dra. Macarena Moral, Sociedad Chilena de Medicina Familiar, Dra. Daniela Gómez, Sociedad Chilena de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía, Dr. Jorge Vergara, Sociedad Chilena de Traumatología

Tabla:

1. Aprobación acta anterior
2. Ley de fármacos II
3. Acreditación programas de formación especialistas
4. Informe reunión con COLMED
5. Premio Nacional de Medicina
6. Varios

Se inicia sesión a las 13: 05 Horas

1. Se da lectura y se aprueba acta anterior.
2. Ley Fármacos II

La Dra. Aylwin informa que la comisión mixta despachó la Ley de fármacos II que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. El informe debe ser aprobado por la Comisión de Hacienda, pasar nuevamente a sala del senado y podría ser promulgada durante este mes.

Estarían aprobados entre otros:

- Prohibición de publicitar fármacos
- Obligación de incluir la Denominación Común Internacional (DCI) en la patente
- Regulación de las reuniones de visitadores médicos con prestadores
- Receta por DCI y nombre de fantasía: en el caso de medicamentos no intercambiables y solo para efectos de continuidad de un tratamiento, la receta podrá incluir a modo de información, entre paréntesis y a continuación de la DCI, el nombre de fantasía.
- Obligación de las farmacias de dispensar por DCI y el permitir el uso de receta electrónica.
- Se creará un Observatorio Nacional de Medicamentos a cargo de la Subsecretaría de Salud Pública, que analizará los costos y gastos de los fármacos en comparación al mercado internacional. Propondrá precios máximos.

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

- Existirá una Comisión Asesora del Ministerio de Salud (Minsal) que definirá al menos 30 categorías de medicamentos. Cada una representará grupos de fármacos según su función terapéutica. La intención es que por ejemplo, los analgésicos cuesten más o menos lo mismo.

No se incluyó la integración vertical.

3. Acreditación programas de formación especialistas

Se recuerda que desde que se promulgó la Ley 21.091 (2018) que entregó todos los procesos de control de calidad a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), considera a la acreditación como voluntaria y eliminó agencias acreditadoras autorizadas por la ley anterior, entre ellas APICE, se han efectuado desde la comunidad médica distintas gestiones ante autoridades con el fin de regularizar los procesos de acreditación obligatoria de los Programas de Postítulo de Especialidades Médicas; y contar con una institución acreditadora autónoma, idealmente APICE.

Se comenta además que existe un vacío en la ley, ya que en el 2005 el decreto DFL 1, estableció el sistema de certificación de prestadores individuales de salud y su habilitación legal por el Estado, "siempre que sus alumnos egresaran de programas de postítulo de especialidades que se encuentren acreditados en conformidad con las normativas vigentes". Se establece como obligatorio para el ejercicio profesional de los egresados, al menos en el sector público de los Sistemas de Salud.

Durante el período en que APICE funcionó como agencia acreditadora, acreditó 174 (62%) de los 286 programas que ofrecían 16 Facultades de Medicina, con un promedio anual de 20 acreditaciones. La CNA entre 2019 y Julio 2021 ha acreditado solo 4 programas, de manera que en la actualidad no solo muchos programas están con acreditación vencida, sino que además el ritmo de acreditación es muy bajo.

Ante el reciente cambio de autoridades gubernamentales y reciente nombramiento del Sr. Andrés Bernasconi como presidente de la CNA, nos pareció importante invitar a una reunión conjunta ASOCIMED, Academia de Medicina, COLMED y ex directivos de APICE, para evaluar nuevas estrategias y gestiones que lleven a la obligación de acreditación de los programas de especialidades médicas y permitir la existencia de agencias acreditadoras autónomas e independientes.

Principales acuerdos de la reunión:

Lograr que la acreditación sea obligatoria y que se legisle o se busque alguna vía de tener institución autónoma de acreditación para los programas de especialidades médicas

Efectuar gestiones ante las autoridades en forma conjunta, para darle fuerza al mensaje, mostrar la unión y preocupación de toda la comunidad médica frente a este problema que afecta seriamente la calidad de la medicina, lo que constituye nuestra principal preocupación.

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Mostrar a autoridades que la mayoría de los especialistas egresados que se están contratando en los servicios de salud no tienen el respaldo de una formación con calidad acreditada.

Actualizar los datos de ofertas de programas, programas acreditados, vencidos o por vencer, y ritmo de acreditación de la CNA antes de reunirse con las autoridades.

Se acuerda reunirnos una vez que se cuente con nuevas cifras de acreditación para pautear reuniones con autoridades de salud y educación, solicitarlas en forma conjunta y asistir las 3 instituciones junto a directivos de APICE.

La Dra. Aylwin agrega que se contactó con Consuelo Montalva, exsecretaria de APICE quien apoyará en actualización de datos.

4. Informe reunión Mesa Directiva Nacional COLMED

El 9 de marzo la Dra Aylwin fue invitada a la reunión de Mesa Directiva del COLMED. Refiere que esta fue muy coloquial, con espíritu de colaboración y trabajo conjunto en temas comunes y ofrecimiento de su plataforma de comités etc . Además, le informaron que en octubre en la sede del COLMED inaugurarán un auditorio para 300 personas, que estará a disposición de las sociedades científicas como una opción para efectuar cursos, reuniones etc. Agradeció la invitación y compartió la idea de la fortaleza que puede significar actuar unidos en temas comunes, sin embargo, que era fundamental que cada institución mantenga su identidad y que cualquier comunicación de actividades conjuntas debía también efectuarse unidos.

El Dr. Meza mostró interés en asistir a alguna de nuestras reuniones.

5. Premio Nacional de Medicina (PNM)

El lunes 14 la Dra. Aylwin junto a los presidentes de las instituciones que otorgan el PNM participó en una reunión convocada por la Dra. Gloria López (coordinadora de los PNM), Dr. Eghon Guzmán (presidente del jurado 2022) y Dr. Rodolfo Armas, secretario, con el fin de tomar decisiones en torno al premio.

Se discute la propuesta de crear una entidad (Comisión de Premio Nacional de Medicina) compuesta por un representante de cada una de las 4 instituciones que imparten el premio cuyas funciones serían:

- Llamado al premio cada dos años estimulando a las entidades médicas a presentar sus candidatos.
- A cargo de la tesorería del premio.
- Fije el monto del premio en cada oportunidad.
- Organice la divulgación del premio y del premiado (anuncios de prensa)
- Organice la ceremonia de entrega del premio.
- Mantenga y actualice en Reglamento del Premio

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Actualmente, todas estas acciones las asumen la coordinadora (Dra. Gloria López) y el jurado, cuya función debería limitarse a discernir el ganador.

Hay pleno acuerdo en la conveniencia de crear este Comité que tenga cierta autonomía y capacidad de decisión para fortalecer el Premio y se acuerda que cada institución estudie los cambios y sus directorios los aprueben o sugieran otras medidas.

También se define que ASOCIMED siga administrando la cuenta corriente con los fondos destinados al PNM.

Se discuten detalles del anuncio del premio y de la ceremonia de premiación decidiéndose que esta última será híbrida y presidida por uno de los presidentes de las 4 instituciones lo que se decidirá por sorteo el lunes 21 de Marzo, oportunidad que se reúne el jurado para definir el ganador(a). El anuncio se efectuará el 22 o 23 de Marzo. EL COLMED evaluará día que no existan programados otros eventos de importancia, y asegurar cobertura en medios.

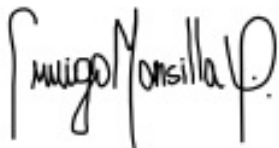
El directorio ratifica el acuerdo de crear un Comité del Premio

6.- Varios

El Dr. Mansilla presenta antecedentes de solicitud de ingreso a ASOCIMED de la Sociedad Chilena de Cirugía Vasculard. Su ingreso se aprueba por unanimidad.

La Dra. Aylwin comenta que ha tenido problemas de atraso en subir comunicaciones a la página web, diferencias en la forma de comunicar etc., por lo que en reunión de Comité Ejecutivo estuvieron de acuerdo en cambiar al webmaster. El directorio respalda la decisión.

A las 14:30 horas se cierra la sesión

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Mansilla P." with a stylized flourish at the end.

Dr. Rodrigo Mansilla
Secretario General

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized "C" followed by a flourish.

Dra. Carmen Gloria Aylwin H.
Presidenta